



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC15-88

Fecha: jueves, 06 de agosto de 2015

PARA: MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES, MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS, JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES.

DE: SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS.

Asunto: “Envío documentación”

Por medio del presente me permito informarles que el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta) mediante auto calendarado 24 de julio de 2015, decretó pruebas dentro del proceso de Restitución de Tierras, adelantado por el señor JEISSON ALFONSO SUAREZ ARIAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la providencia aludida, les solicito de manera respetuosa, se sirvan informar a esta Sala, si la señora MARIA DEL PILAR ARIAS (Desaparecida) identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.105.695, aparece en sus despachos como demandante o demandada, en caso positivo deberán indicar la clase de proceso, las partes y el número de radicación.

Dicha información debe ser enviada a la Secretaría de esta Sala Administrativa, a más tardar el día 11 de agosto de 2015, a las (dos) 2 pm.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB/LMHM